

Areguá, 07 de agosto de 2025.

**Doctor**

**JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional**

**DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**PRESENTE:**

**REF.: OBSERVACIÓN LA CONVOCATORIA ID N° 472357 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - CONTRATO ABIERTO**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar las observaciones realizadas al expediente de referencia:

Observaciones del Verificador:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

PBC: Periodo de construcción, lugar y otros datos: Solicitamos a la convocante completar indicando el periodo de construcción //PBC:Recepción provisoria de las obras, Solicitamos a la convocante completar el punto expuesto. como lo establece el pbc estandar //

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: PBC Periodo de construcción, lugar y otros datos: Solicitamos a la convocante completar indicando el periodo de construcción **Se ha modificado según lo observado.** // PBC:Recepción provisoria de las obras, Solicitamos a la convocante completar el punto expuesto. como lo establece el pbc estandar **Se ha modificado según lo observado.****

Documentos del SICP

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

solicitamos a la convocante la remisión de la autorización de MADES, o bien, remitir el documento emitido por el ente pertinente donde se indique que no necesita ningún permiso.//Reiteramos ;Falta el permiso municipal de LAMBARE-YPANE-ITA - GUARAMBARE-NUEVA ITALIA -MARIANO R.ALONSO-CAPIATA-SAN LORENZO ., Recordamos a la convocante lo establecido en la Res.230 ., art.40 En caso de Obras

*Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario, permisos municipales. La convocante será la responsable de contar con los registros, habilitaciones, permisos o autorizaciones exigidos por las normas de orden público, expedidos por la autoridad competente respectiva, cuando éstos sean necesarios atendiendo al objeto del procedimiento de contratación, los cuales serán remitidos con la comunicación para la difusión de la convocatoria //*

***RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: es importante aclarar que la presente convocatoria prevé los trabajos de construcción de empedrados, el cual no requiere de evaluación de impacto ambiental de acuerdo lo establecido en el DECRETO N° 453/2013 ART 2° Inc. j) punto 1 No requieren de evaluación de impacto ambiental las siguientes obras en áreas urbanas: Pavimentación asfáltica de calles empedradas; repavimentación de calles asfaltadas; y, EMPEDRADOS DE CALLES DE TIERRA.***

### ***j) Obras viales en general***

- 1 No requieren de evaluación de impacto ambiental las siguientes obras en áreas urbanas: Pavimentación asfáltica de calles empedradas; repavimentación de calles asfaltadas; y, empedrados de calles de tierra.*

*El proyecto a ejecutar es netamente construcción de empedrado y no se encuentra sujeta a otras actividades que requieran de impacto ambiental, no se realizara la construcción de puentes no se afectaran causas hídricas, motivo por el cual esta convocante considera innecesaria la solicitud del documento teniendo conocimiento de lo establecido en el DECRETO SUPRA MENCIONADO y a sabiendas del resultado a ser obtenido, esto desencadenaría en un retraso para la ejecución del proceso.*

*En atención a lo supra mencionado se confirma que NO ES NECESARIO LA AUTORIZACION AMBIENTAL, por lo que se da cumplimiento a lo establecido a lo descrito en la Res.230 ., art.40 En caso de Obras Públicas: planos Aprobados, Autorizaciones Ambientales en caso necesario. Traemos además a colación como antecedente el ID 470843 publicado por el verificador rovera en el cual no se ha requerido AUTORIZACION del MADES, ni el documento emitido por el ente pertinente donde se indique que no necesita ningún permiso, se solicita respetuosamente levantar la observación en relación a este punto. // A fin de adecuarnos a la observación realizada por el verificador fueron excluidos de los lotes aquellos distritos cuyos municipios no han presentado la autorización correspondiente.*

*En tal sentido y mu respetuosamente se solicita la publicación de la CONVOCATORIA en base a las respuestas emitidas y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.*

*Sin otro motivo en particular me despido atentamente.*

  


**Lic. Leticia Cáceres**  
*Directora U.O.C.*  
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

---

*Lic. Leticia Cáceres*  
*Directora UOC*  
*Gobernación del Departamento Central*